

ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Consejería de Educación y Juventud
C/ Santa Hortensia, 30
28002 Madrid

ASUNTO: SOLICITUD DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD A LAS SEDES DE LOS TRIBUNALES NÚMERO 1, POR EXAMINAR EN ELLOS A LOS OPOSITORES QUE SE PRESENTAN POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD Y TIENEN MOVILIDAD REDUCIDA.

DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS, con DNI [REDACTED], en calidad de Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS** de Madrid, con CIF G 78092524, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO, C/ Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014 de Madrid

EXPONE:

PRIMERO. – El Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid en su texto **normativo prevé que se reserve un siete por ciento de las plazas para personas con discapacidad, y al menos el dos por ciento para personas que acrediten una discapacidad intelectual**

SEGUNDO. - Que en la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, **los tribunales número 1 tienen adscrito el turno de discapacidad.**

TERCERO. - Que algunas sedes tienen escaleras para acceder al vestíbulo además de varias plantas y no cuentan con ascensores, por lo que los opositores con movilidad reducida tendrán problemas para llegar hasta el aula.

Y, por lo expuesto,

SOLICITA:

- **Se proceda a comprobar la accesibilidad de los edificios y las aulas** destinadas al turno de discapacidad.
- **Se facilite la accesibilidad a los opositores y a las opositoras con problemas de movilidad**, ya sea implantando medidas para que sean accesibles o cambiando de sede.
- **Se faciliten todas las adaptaciones tanto de medios como metodológicas necesarias para la realización de las pruebas** por parte de los opositores y las opositoras que se presentan por el turno de discapacidad.

En Madrid, a 9 de junio de 2022

Fdo.: Isabel Galvín Arribas
Secretaria General
Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid